

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	TOMA DE DENUNCIAS JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES - QUINSALOMA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
<b>Descripción</b>	Servicio orientado a la protección, restitución de derechos y precautelando la integridad física, psicológica y sexual de mujeres víctimas de violencia. Tiene jurisdicción en el ámbito público y privado, brindando cobertura aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y movilidad humana dentro del cantón Quinsaloma.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Servicio orientado a la protección, restitución de derechos y precautelando la integridad física, psicológica y sexual de mujeres víctimas de violencia. Tiene jurisdicción en el ámbito público y privado, brindando cobertura aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y movilidad humana dentro del cantón Quinsaloma.</p> <p>CIUDADANIA EN GENERAL</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ok</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acercarse a la oficina de la Junta Especializada Integral de Protección de Derechos del Cantón Quinsaloma</li> <li>Denuncia receptada por personal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.</li> <li>Audiencias para Contestación o Consiliación, mediante citación.</li> </ol> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Documentación personal, cédula de identidad o pasaporte</li> <li>Facilitar información preeliminar, croquis .</li> <li>Denuncia Receptada</li> <li>Citación escrita o electrónica para comparecer en audiencia .</li> </ol> <p>En caso de no Poseer cédula de identidad, se puede igual acceder a la denuncia.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocen los miembros de Junta los hechos que motivan la denuncia.</li> <li>Se notifica a las partes de lo conocido y dispuesto.</li> <li>Si no concilian las partes, los M. Junta resuelven en favor del sujeto afectado.</li> <li>Si el caso lo amerita Se solicita informes psico sociales o tratamientos psicologicos, a equipo tecnico,o en apoyo con otras intancias del estado, en funsiòn del servicio requerido.</li> <li>Se resuelve el caso</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial, Telefónico.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

GRATUITO

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Se atiende en todas las oficinas del cantón Quinsaloma  
Av. Progreso entre Flavio Escudero y Emilio Valenzuela  
Lunes a viernes 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** MIRIAN MOREJON  
**Correo Electrónico:** jcpdnnn\_quinsaloma@hotmail.com  
**Teléfono:** 0969200465 – 0996465353 - 0986014248

Transparencia